



2 de julio de 2015  
**Circular N°SSRP-OAL-056-2015**

Señores (as)  
**Oficiales de Cumplimiento y Enlaces**  
Compañías Aseguradoras, Reaseguradoras,  
Corredores de Seguros, Reaseguros y Ajustadores  
Ciudad

**REF.: Capacitación Nueva Ley 23 de 2015.**

Estimados Señores (as):

Con el fin de brindar a nuestros sujetos regulados las herramientas de información necesarias para adecuar y mejorar sus sistemas preventivos y mantenerlos actualizados, tenemos a bien comunicarle que la Superintendencia de Seguros y Reaseguros en conjunto con la Unidad de Análisis Financiero, llevarán a cabo la Primera Capacitación sobre la nueva Ley No. 23 de 27 de abril de 2013, por la cual se adoptan medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y dicta otras disposiciones.

La misma tendrá lugar el día 13 de julio del presente, en horario de 1:00 a 4:00 p.m., en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

Se les reitera el compromiso de su participación, ya que se dará a conocer el nuevo régimen para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Atentamente,

José Joaquín Riesen A.  
Superintendente de Seguros  
y Reaseguros



  
/kb.

**“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”**